



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ, PARA ANUNCIAR NUEVAS
MEDIDAS CONTRA EL GENOCIDIO EN GAZA**

Madrid, 8 de septiembre de 2025

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días y gracias a los medios de comunicación por dar cobertura a esta declaración institucional.

Como todos sabemos, el pueblo judío ha sufrido innumerables persecuciones e injusticias a lo largo de la historia, incluida la más atroz de todas, que fue el Holocausto. Después de tanto sufrimiento, merece tener un Estado propio y merece sentirse seguro en él.

Por eso, el Gobierno de España y el conjunto de la sociedad española ha condenado desde el primer día los ataques terroristas y secuestros de Hamás y apoyará siempre el derecho de Israel a existir, a garantizar su seguridad y a prosperar.

Pero, con la misma convicción, el Gobierno de España cree que una cosa es proteger tu país, proteger a tu sociedad y otra muy distinta bombardear hospitales y matar de hambre a niños y niñas inocentes.

Lo que el Primer ministro Netanyahu presentó en octubre de 2023 como una operación militar de respuesta a los atroces atentados terroristas de Hamás ha acabado convirtiéndose en una nueva oleada de ocupaciones ilegales, en un ataque injustificable contra la población civil palestina. Un ataque que la Relatora Especial de las Naciones Unidas y la mayoría de expertos califican ya como un genocidio.

Los datos hablan por sí solos: 63.000 muertos, 159.000 heridos y heridas, 250.000 personas en riesgo de desnutrición aguda y casi 2 millones de personas desplazadas de su hogar. La mitad de ellas son menores de edad.

Esto no es defenderse, no es ni siquiera atacar. Es exterminar a un pueblo que está indefenso. Es quebrantar todas las leyes del derecho humanitario. Y a pesar de ello, la comunidad internacional no está sabiendo detener esta tragedia.

Quizá, porque las grandes potencias del mundo han terminado encalladas entre la indiferencia de un conflicto que no termina y la complicidad con el Gobierno del primer ministro Netanyahu.

España, como saben, no tiene bombas nucleares, tampoco tiene portaaviones ni grandes reservas de petróleo. Nosotros solos no podemos detener la ofensiva israelí. Pero eso no significa que no vayamos a dejar de intentarlo. Porque hay causas por las que merece la pena luchar, aunque no esté en nuestras únicas manos ganarlas.



En estos dos últimos años, España ha adoptado muchas medidas valientes en este sentido.

Hemos impulsado varias resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas para exigir el alto el fuego permanente.

Hemos secundado las causas de la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia.

Hemos enviado ayuda humanitaria a Gaza siempre que nos ha sido posible, que el primer ministro Netanyahu lo ha permitido, junto con el conjunto de la comunidad internacional comprometida con esa ayuda humanitaria.

Hemos cerrado la venta de equipamiento militar a Israel y hemos aumentado nuestro apoyo económico a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina.

Además, España ha impulsado varios procesos políticos clave, como es, por ejemplo, el reconocimiento internacional del Estado de Palestina y la creación de una alianza global para implementar la solución de los dos Estados, que es la única solución posible.

Todos estos esfuerzos han servido para luchar contra la indiferencia, para aliviar, ligeramente aunque sea, el sufrimiento del pueblo palestino y darle un mínimo horizonte de esperanza. Y, sin embargo, como decía antes, no han logrado frenar la masacre.

Por eso el Gobierno de España ha decidido dar un paso más y poner en marcha de forma inmediata nueve acciones adicionales para detener el genocidio en Gaza, para perseguir a sus ejecutores y para apoyar a la población palestina. Nueve acciones que me gustaría compartir con todos ustedes.

La primera es la aprobación urgente de un Real Decreto ley que consolide jurídicamente el embargo de armas a Israel, que venimos aplicando ya de facto desde octubre del año 2023 y que establezca la prohibición legal y permanente de comprar y vender armamento, munición y equipamiento militar a Israel.

En segundo lugar, junto con este embargo, la prohibición del tránsito por puertos españoles a todos los barcos que transporten combustibles destinados a las Fuerzas Armadas israelíes.

La tercera, la denegación de entrada al espacio aéreo español a todas aquellas aeronaves de Estado que transporten material de defensa destinado a Israel.

La cuarta, la prohibición de acceder a territorio español a todas aquellas personas que participen de forma directa en el genocidio, la violación de derechos humanos y los crímenes de guerra en la Franja de Gaza.

La quinta es la prohibición de la importación de productos provenientes de los asentamientos ilegales en Gaza, en Cisjordania, con el objetivo de combatir estas ocupaciones, de frenar el desplazamiento forzoso de población palestina y mantener viva la solución de los dos Estados.

La sexta, con el mismo objetivo, será la limitación de los servicios consulares prestados a los ciudadanos españoles residentes en los asentamientos ilegales israelíes a la mínima asistencia legalmente obligatoria.

La séptima, el refuerzo de nuestro apoyo a la Autoridad Palestina mediante un incremento, un aumento, de nuestros efectivos en la misión de asistencia fronteriza que la Unión Europea tiene en Rafah y el establecimiento de nuevos proyectos de colaboración con la Autoridad Palestina en los ámbitos de agricultura, de seguridad alimentaria y de asistencia médica.

La octava será la ampliación de nuestra contribución, de la contribución española, a UNRWA, la agencia de las Naciones Unidas encargada de la asistencia al pueblo Gaza y a unos 10 millones de euros adicionales.

Y la novena, el aumento de la partida de ayuda humanitaria y cooperación para Gaza para alcanzar los 150 millones de euros el próximo año, en el año 2026.

Estas nueve medidas en su conjunto se van a ejecutar de manera inmediata, sumándose a las muchas ya adoptadas por el Gobierno de España a lo largo de los últimos dos años.

Sabemos que todas estas medidas no van a bastar para frenar la invasión ni los crímenes de guerra, pero esperamos que sirvan para añadir presión sobre el primer ministro Netanyahu y su Gobierno, para aliviar parte del sufrimiento que está padeciendo la población palestina y también para que el conjunto de la sociedad española sepa y sienta que, ante uno de los episodios más infames del siglo XXI, su país, España, estuvo en el lado correcto de la historia.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)
(Intervención original en español)